



**ACTA DE EVALUACION Y VERIFICACION
INVITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IEAC-202601
PROCESO DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMMLV**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTADOR PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ VIGENCIA 2026"

Fecha: 23 de julio de 2026, 2:20pm

En la fecha y hora señalada en el cronograma de actividades de la Institución en la Invitación Pública Presencial IEAC-202601, se procede a verificar y evaluar la única propuesta presentada en el proceso de selección de la referencia, encontrándose lo siguiente:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	EDGAR HUMBERTO VALENCIA DAVILA	\$ 5.100.000,00

Se procede a evaluar la propuesta presentada por la proponente **EDGAR HUMBERTO VALENCIA DAVILA**.

No.	REQUISITOS HABILITANTES	PROPUESTA: CUMPLE SI/NO
1	Propuesta económica suscrita por el proponente	SI
2	RUT actualizado a 2026	SI
3	Certificado de Cámara de Comercio	NA
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI
5	Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría	SI
6	Certificado actualizado de antecedentes fiscales – Contraloría	SI
7	Certificado actualizado de antecedentes Judiciales – Policía	SI
8	Certificado actualizado de antecedentes REDAM	SI
9	Certificado de Inhabilidades impuestas por delitos sexuales	SI
10	Hoja de Vida, con todos sus anexos correspondientes	SI
11	seguridad social como cotizante	SI

Visto lo anterior, se evalúa la experiencia del proponente encontrándose que la proponente cumple con la idoneidad como contadora para celebrar el contrato, demuestra experiencia laboral en el manejo de fondos educativos en Instituciones Educativas y la propuesta económica está acorde con el valor expuesto en la invitación pública.

A continuación, se resume el resultado de la evaluación de la propuesta presentada en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos:

"Formando a nuestros hijos e hijas, para un mejor mañana"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ
CREADA POR RESOLUCIÓN N° 3206 DEL 07 DICIEMBRE DE 2021
DANE: 281736000601
NIT. 901027633-8



CRITERIOS HABILITANTES	RESULTADO
JURIDICO	CUMPLE
ECONOMICO	CUMPLE
TECNICO	CUMPLE

CONSIDERACIONES FINALES: El Comité Evaluador del proceso de Selección de Invitación Pública Presencial IEAC-202601, manifiesta lo siguiente: Una vez realizada la evaluación y teniendo en cuenta la verificación jurídica, económica y técnica, el oferente **EDGAR HUMBERTO VALENCIA DAVILA**, cumple con todos los requisitos jurídicos, económicos y técnicos exigidos en la Invitación para contratar con la Institución Educativa Alto Citacá del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

Se suscribe la presente acta por quienes intervengan en la diligencia.


Lic. CRUZ DELINA VILLAMIZAR C.
Rectora I.E. Alto Citacá


JOHANA MAGALY MENDOZA GARCIA
Auxiliar Administrativo

"Formando a nuestros hijos e hijas, para un mejor mañana"

Distrito 9 y 10 Celular: 3208319282
centroeducativocanoseco@gmail.com
rector.ceacitaca@sedarauca.edu.co